

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo y Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 18 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 1)
4. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 20 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el 21 del mismo mes y año, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 2)
5. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 150/2015-2, 169/2015-2, 182/2015-3 y 219/2015-1. (Expedientes que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).-

Lo anterior, en virtud de que de una revisión a los mencionados expedientes se advierte que respecto a los expedientes 150/2015-2, 169/2015-2, 182/2015-3, se realizó un requerimiento a los entes obligados a efecto de contar con los elementos necesarios para resolver el recurso y respecto al 219/2015-1 se realizó requerimiento al quejoso para el cumplimiento de los artículos 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, previo a emitir pronunciamiento respecto a la admisión del recurso, circunstancias las anteriores que implican un retraso en el trámite de dichos expedientes.

6. Se da cuenta con el Memorándum DJ-051/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, Directora Jurídica de esta Comisión, por el que remite proyecto de convenio infomex con el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, para su autorización. (anexo 3)
7. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

Queja-145/2014-1. Relativo al recurso de Queja promovido contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-421/2014-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Educación a través del Secretario y del Titular de la Unidad de Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de la Directora General y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora de Servicios Administrativos, del Director de Planeación y Evaluación, así como de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado por conducto del Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-450/2014-3. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de su Presidente Municipal, del Titular de la Unidad de Información Pública, del Secretario General del Ayuntamiento y de la Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Queja-496/2014-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí a través del Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-031/2015-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-032/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General del Estado a través de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-040/2015-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-068/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General del Estado a través de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Director General de Normatividad. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-75/2015-3. Relativo al recurso de queja interpuesto por medio del sistema Infomex contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

Queja-81/2015-3 y sus acumulados 82/2015-1, 83/2015-2, 84/2015-3, 85/2015-1, 86/2015-2, 87/2015-3 y 88/2015-1. Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Congreso del Estado de San Luis Potosí por conducto de su Presidente a través del Jefe de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Queja-101/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través de su Titular del Titular de la Unidad de Información Pública, del Coordinador General de Recursos Humanos y del Jefe de Departamento de Educación Secundaria. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

8. Asuntos Generales.
9. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 27 de mayo de 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-343/2015.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia de los Comisionados Numerarios integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-344/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 18 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 1)

Se tiene por vista la copia del escrito de mérito y se archiva como anexo a la presente acta, únicamente para que obre como corresponda, en virtud de que se encuentra dirigido a diversa autoridad.

4. Se da cuenta con copia del escrito de fecha 20 de mayo de 2015, recibido en esta Comisión el 21 del mismo mes y año, signado por el C. Jesús Federico Piña Fraga, dirigido al Profesor Vito Lucas Gómez Hernández, Secretario de Educación de Gobierno del Estado. (anexo 2)

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

Se tiene por vista la copia del escrito de mérito y se archiva como anexo a la presente acta, únicamente para que obre como corresponda, en virtud de que se encuentra dirigido a diversa autoridad.

5. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 150/2015-2, 169/2015-2, 182/2015-3 y 219/2015-1. (Expedientes que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).-

Lo anterior, en virtud de que de una revisión a los mencionados expedientes se advierte que respecto a los expedientes 150/2015-2, 169/2015-2, 182/2015-3, se realizó un requerimiento a los entes obligados a efecto de contar con los elementos necesarios para resolver el recurso y respecto al 219/2015-1 se realizó requerimiento al quejoso para el cumplimiento de los artículos 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, previo a emitir pronunciamiento respecto a la admisión del recurso, circunstancias las anteriores que implican un retraso en el trámite de dichos expedientes.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.-

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.-

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.-

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-345/2015.S.E**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la duplicidad del plazo de 30 días hábiles establecido en el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en el expediente relativo a los recursos de queja 150/2015-2, 169/2015-2, 182/2015-3 y 219/2015-1.-

En el entendido de que la referida duplicidad, empezará a transcurrir a partir de que concluya el plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la interposición de cada recurso de queja.

En ese sentido, se ordena notificar a las partes que integran los referidos recursos de queja, para que tengan conocimiento de la aprobación del Pleno respecto de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia.

6. Se da cuenta con el Memorandum DJ-051/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, Directora Jurídica de esta Comisión, por el que remite proyecto de convenio infomex con el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, para su autorización. (anexo 3)

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-346/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el convenio infomex relativo al H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, San Luis Potosí.

Se ordena notificar a la Directora Jurídica el contenido del presente acuerdo a efecto de que realice las gestiones para la firma del mismo.

7. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

Queja-145/2014-1. Relativo al recurso de Queja promovido contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-347/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-421/2014-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Educación a través del Secretario y del Titular de la Unidad de Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de la Directora General y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora de Servicios Administrativos, del Director de Planeación y Evaluación, así como de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado por conducto del Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-348/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

Queja-450/2014-3. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de su Presidente Municipal, del Titular de la Unidad de Información Pública, del Secretario General del Ayuntamiento y

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

de la Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano. Ponente Licenciada
Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-349/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-496/2014-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí a través del Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-350/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE DETERMINA QUE ESTA COMISIÓN CARECE DE COMPETENCIA PARA RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA.**

Queja-031/2015-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos del Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Presidente a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-351/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

Queja-032/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General del Estado a través de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados Numerarios integrantes de Pleno, con número de acuerdo **CEGAIP-352/2015.S.E.** que en el presente asunto, determinan requerir al ente obligado a efecto de mejor proveer, esto para que remita a esta Comisión, en un plazo que no exceda de 03 tres días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, la documentación que acredite de manera fehaciente las manifestaciones contenidas en el informe rendido a esta Comisión en el presente recurso de queja, en lo tocante específicamente a que a la fecha prevalece la causal de reserva, debiéndose entender que deberá remitir los documentos que emitan las autoridades administrativas y/o jurisdiccionales con las que se compruebe que, en su caso, se haya tramitado algún medio de impugnación en contra de la resolución dictada en el expediente número RESP/051/2010 instaurado en contra de Juan Manuel Martín del Campo Esparza, así como los documentos que demuestren que la resolución emitida por la Contraloría se encuentra subyúdice y que por tanto, carece de firmeza. Apercebido que en caso de no remitir las constancias que acrediten tal circunstancia de manera fehaciente, este Pleno resolverá con base en los elementos que obren en los autos del recurso de queja 32/2015-2.

Queja-040/2015-1. Relativo al recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-353/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-068/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General del Estado a través de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Director General de Normatividad. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados Numerarios integrantes de Pleno, con número de acuerdo **CEGAIP-354/2015.S.E.** que en el presente asunto, determinan requerir al ente obligado a efecto de mejor proveer, esto para que remita a esta Comisión, en un plazo que no exceda de 03 tres días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, la documentación que acredite de

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

manera fehaciente las manifestaciones contenidas en el informe rendido a esta Comisión en el presente recurso de queja, en lo tocante específicamente a que a la fecha prevalece la causal de reserva, debiéndose entender que deberá remitir los documentos que emitan las autoridades administrativas y/o jurisdiccionales con las que se compruebe que, en su caso, se haya tramitado algún medio de impugnación en contra de la resolución dictada en el expediente número RESP/051/2010 instaurado en contra de Juan Manuel Martín del Campo Esparza, así como los documentos que demuestren que la resolución emitida por la Contraloría se encuentra subjúdice y que por tanto, carece de firmeza. Apercebido que en caso de no remitir las constancias que acrediten tal circunstancia de manera fehaciente, este Pleno resolverá con base en los elementos que obren en los autos del recurso de queja 68/2015-2.

Queja-75/2015-3. Relativo al recurso de queja interpuesto por medio del sistema Infomex contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-355/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-81/2015-3 y sus acumulados 82/2015-1, 83/2015-2, 84/2015-3, 85/2015-1, 86/2015-2, 87/2015-3 y 88/2015-1. Relativo al recurso de queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Congreso del Estado de San Luis Potosí por conducto de su Presidente a través del Jefe de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-356/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-101/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

Educación Pública a través de su Titular del Titular de la Unidad de Información Pública, del Coordinador General de Recursos Humanos y del Jefe de Departamento de Educación Secundaria. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-357/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

8. Asuntos Generales.

8.1.- Se da cuenta con el Memorándum DAF-86/2015 signado por la Contador Público Anahí Guadalupe Cárdenas Jacobo, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Comisión, por medio del cual solicita al Pleno la autorización para realizar las transferencias presupuestales de Capítulo 1000 Servicios Personales al Capítulo 3000 Servicios Generales, a las partidas correspondientes, esto a efecto de estar en posibilidad de otorgar los viáticos correspondiente a los Comisionados Oscar Alejandro Mendoza García y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, para asistir los días 28 y 29 de mayo de 2015 a la Ciudad de México al Seminario "Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como también las transferencias presupuestales del capítulo 1000 Servicios Personales al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, esto en atención a la requisición realizada por el Sistema Estatal de Documentación y Archivo en la que solicita la compra de 03 tóners.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-358/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** las transferencias presupuestales de Capítulo 1000 Servicios Personales al Capítulo 3000 Servicios Generales, a las partidas correspondientes, esto a efecto de estar en posibilidad de otorgar los viáticos correspondiente a los Comisionados Oscar Alejandro Mendoza García y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, para asistir los días 28 y 29 de mayo de 2015 a la Ciudad de México al Seminario "Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

como las transferencias presupuestales del capítulo 1000 Servicios Personales al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, esto en atención a la requisición realizada por el Sistema Estatal de Documentación y Archivo en la que solicita la compra de 03 tóners.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para su debido cumplimiento.

9. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 27 de mayo de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-359/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 27 de mayo de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.


Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.
Comisionada Presidenta


Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo
Comisionada


Licenciado Oscar Alejandro Mendoza
García.
Comisionado


Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.